



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**

1. Denominación de la asignatura:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN
PÚBLICA

Código

8268

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Política internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Juan Tovar Ruiz

4.b Coordinador/a de la asignatura

JUAN TOVAR RUIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

5º, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG3 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas.
CG6 Trabajar en equipo
CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo
CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
CG16 Adquirir una mayor capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente
CE16 Comprender la política internacional
CE5 Comprender el comportamiento de los actores políticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-Comprender la relevancia de la cooperación al desarrollo desarrollada por los principales actores del sistema internacional en el marco de su política o acción exterior - Comprender y valorar el papel que juegan las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la promoción del desarrollo. -Comprender y valorar los programas de desarrollo puestos en marcha por Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales - Conocer la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea (UE), su evolución y sus principales instrumentos. - Comprender y valorar la política española en esta materia. -Comprender y valorar la política de cooperación para el desarrollo de otros actores estatales del sistema internacional -Comprender y valorar la cooperación al desarrollo de las potencias emergentes y los consiguientes desafíos planteados al régimen de cooperación internacional para el desarrollo en el nuevo orden mundial
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



- 1.- INTRODUCCIÓN: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**
- 2.- EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO: ASPECTOS GENERALES**
- 3.-EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO: LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 4.-. LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL: LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS Y LA OMC**
- 5.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA**
- 6.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESPAÑA.**
- 7.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OTROS ESTADOS EUROPEOS**
- 8.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTADOS UNIDOS**
- 9.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS POTENCIAS EMERGENTES: RETOS Y DESAFÍOS PARA EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL DESARROLLO**
- 10.-PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**



11.- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8268&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Impartición de clases teóricas, lecturas, debates, presentaciones, trabajo de investigación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE5, CE16, CG3, CG14, CG24	20	20	40
Clases prácticas, lecturas, elaboración de ensayos, debates, análisis de temas de actualidad vinculados a la asignatura	CE5, CE16, CG3, CG10, CG14, CG15 CG24, CG6, CG16	18	20	38
Presentación de caso relacionado con la asignatura ante el profesor y realización de trabajo de investigación sobre el mismo	CE5, CE16, CG3, CG10, CG14, CG15 CG24, CG6, CG16	2	20	22
Total		40	60	100



11. Sistemas de evaluación:

Examen, ensayos, análisis, debates, participación en clase, presentaciones, trabajo de investigación. Las actividades prácticas y el trabajo no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria al estar vinculadas las primeras con el proceso de evaluación continua y, en el caso del trabajo, al tiempo requerido para su realización. La recuperación afectará únicamente al examen.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen con preguntas de desarrollo. Se requerirá alcanzar una nota de 4 para sumar la nota de la parte práctica y del trabajo y poder aprobar la asignatura	40 %	40 %
Ensayos, análisis, debates, presentaciones, asistencia, participación en clase	30 %	30 %
Trabajo de investigación y presentaciones	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (40%), la entrega de un trabajo de investigación individual (30% de valor de la nota) y de los diferentes ensayos y actividades solicitados a lo largo del curso (30%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

Lunes de 17:00 a 19:00; Martes de 17:00 a 18:00

14. Idioma en que se imparte:

Español